

**ARROW CAPITAL CORP.**

Registro: SMV No.11-2016

Fecha de Resolución: 13 de enero de 2016

Tipo de Instrumento: Programa Rotativo de Bonos Corporativos

Monto Registrado de la Emisión: Quinientos Millones de Dólares (US\$500,000,000.00)

Avenida Aquilino de la Guardia y Calle 50, Edificio GRUPO TOVA

Resolución de Modificación de términos y condiciones: SMV No.280-23 de 19 de julio de 2023

(Corrección por modificación de términos y condiciones tasa de interés)

**SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS DE ARROW CAPITAL CORP.**

A continuación, se presentan los términos y condiciones:

<b>Serie:</b>	E
<b>Monto de la Serie:</b>	US\$25,000,000.00 (veinticinco millones de dólares)
<b>Tasa de interés:</b>	Los primeros tres (3) años tasa fija de 6.25%, Años 4 al 5 tasa fija de 6.5%, Años 6 al 7 tasa fija de 6.75%, Años 8 al 15 <b>SOFR</b> (3meses) + 3.25% con piso de 6.75%
<b>Base de Cálculo:</b>	360 / 360
<b>Plazo de la Serie:</b>	15 años
<b>Fecha de Oferta:</b>	25 de junio de 2018
<b>Fecha de Emisión:</b>	27 de junio de 2018
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	27 de junio de 2033
<b>Periodo y fecha de pago de Intereses:</b>	Los intereses serán pagados de forma trimestral, los días 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año y hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención anticipada, de existir tal, lo que ocurra primero.
<b>Forma y fecha de Pago de Capital de la Serie:</b>	Pagos de capital trimestrales consecutivos a partir de la Fecha de Finalización del Período de Gracia, a saber los años 1 y 2, y un pago final por el saldo insoluto de capital en la Fecha de Vencimiento los días 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año y hasta la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención anticipada, de existir tal, lo que ocurra primero de conformidad a la Tabla de Amortización que se detalla:

PAGO	Cuota a Capital	Monto (en US\$)	PAGO	Cuota a Capital	Monto (US\$)	PAGO	Cuota a Capital	Monto (US\$)
1	0.00%	-	21	0.500%	125,000	41	3.479%	869,750
2	0.00%	-	22	0.500%	125,000	42	3.479%	869,750
3	0.00%	-	23	0.500%	125,000	43	3.479%	869,750
4	0.00%	-	24	0.500%	125,000	44	3.479%	869,750
5	0.00%	-	25	0.625%	156,250	45	3.479%	869,750
6	0.00%	-	26	0.625%	156,250	46	3.479%	869,750
7	0.00%	-	27	0.625%	156,250	47	3.479%	869,750
8	0.00%	-	28	0.625%	156,250	48	3.479%	869,750
9	0.375%	93,750	29	0.625%	156,250	49	3.479%	869,750
10	0.375%	93,750	30	0.625%	156,250	50	3.479%	869,750
11	0.375%	93,750	31	0.625%	156,250	51	3.479%	869,750
12	0.375%	93,750	32	0.625%	156,250	52	3.479%	869,750
13	0.375%	93,750	33	0.625%	156,250	53	3.479%	869,750
14	0.375%	93,750	34	0.625%	156,250	54	3.479%	869,750
15	0.375%	93,750	35	0.625%	156,250	55	3.479%	869,750
16	0.375%	93,750	36	0.625%	156,250	56	3.479%	869,750
17	0.500%	125,000	37	3.479%	869,750	57	3.979%	994,750
18	0.500%	125,000	38	3.479%	869,750	58	3.979%	994,750
19	0.500%	125,000	39	3.479%	869,750	59	3.979%	994,750
20	0.500%	125,000	40	3.479%	869,750	60	3.983%	995,750

**Fecha de Impresión del Suplemento:**  
**Redención Anticipada:**

27 de julio de 2023

No podrán ser redimidos los primeros tres (3) años; a partir del año cuatro (4) podrán ser redimidos sin penalidad de forma total o parcial quince (15) días antes de su vencimiento sin penalidad (al 100% de su costo amortizado a la fecha de redención). El plazo para computar los años en cuanto a la redención anticipada se refiere a la Fecha de Emisión.

**Descripción de las Garantías:**

Contrato Irrevocable de Fideicomiso de Garantía con Global Financial Funds GTIA-187-18.

**Uso de los fondos de la Serie:**

Los fondos producto de la colocación de los Bonos de la Serie E (en conjunto con los fondos de la Serie D) serán utilizados de la siguiente manera y orden de prioridad:

1.Redimir el cien por ciento (100%) de los Bonos de la Serie A del Emisor, lo cual al 31 de mayo de 2018 totalizaba la suma de US\$40,000,000.00

2.Cancelar la Primera Hipoteca y Anticresis actualmente existente sobre las Fincas o Folios Reales, que habían sido transferidas en propiedad fiduciaria al FIDUCIARIO, pero en beneficio de los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie A de la Oferta Pública del Emisor hasta por el monto de US\$150,000,000.00, la cual fue autorizada mediante Resolución SMV No. 07-13 de 10 de enero de 2013, específicamente las siguientes Fincas o Folios Reales: Cuatro Cuadras Investment Corp. fincas 60081, 60082, 60108, 60109, 60110, 60112, 60113, 60114, 60115, 60116, 60117, 60118, 60119, 60120, 60121, 60122, 60123, 60124, 60125; Mazalbrook Properties, S.A. fincas 77560, 77561, 77562; Mabrook Properties, S.A. fincas 65731, 65732, 65733, 65734, 65735, 65736, 65737, 65738, 59941, 59944, 65748.

3.Para cubrir necesidades de expansión y capital de trabajo de las empresas que en conjunto con el Emisor conforman un mismo grupo económico, específicamente cancelar la primera hipoteca y anticresis de la Finca con Folio Real 16165 propiedad de la sociedad TOVADOS PROPERTIES, S.A., quien funge como Fideicomitente Garante, la cual será cancelada a BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A. por la suma de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US\$13,200,000.00)

**Nombre de la Calificadora y Calificación otorgada a la emisión:**

Moody's Local PA Calificadora de Riesgo.  
Calificación: BBB+.pa

**ARROW CAPITAL CORP.**



José Eskenazi  
Presidente

